

Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Lagos de Moreno, Jal.

Siendo las 18:30 horas del día viernes tres de junio del año en curso, se levanta la presente, que se desarrolló bajo el orden del día anotado en la invitación correspondiente, acto seguido se verificó la asistencia, siendo 17 de 32 Consejeros integrantes por lo que se declara Quórum Legal, siguiendo el orden, se dio lectura al acta anterior del día 7 de marzo del presente año, se aprobó y se firmó para constancia; interviene el Lic. Juan Alberto Márquez de Anda Presidente Municipal, hace una exposición amplia del programa FORTASEG, señalando que el municipio de Lagos de Moreno fue beneficiado con un monto de \$11,205,286.00. En el punto tercero el C. Felipe Núñez Torres hace entrega a los C. Consejeros las Propuestas del Reglamento Interno y Programa de trabajo del Consejo Ciudadano, en lo que se refiere al reglamento pide lo analicen y opinen y en sesión posterior se apruebe sea remitido al C. Presidente Municipal. En relación al programa de trabajo, solicita sus propuestas y en sesión posponer se apruebe. Al pasar al cuarto punto el C. Presidente del Consejo propone se integren cuatro Comisiones de trabajo permanentes y sus respectivos coordinadores siendo éstos:

1. Coordinación General - Coordinador - C. Felipe Núñez Torres

2. Contraloría ciudadana - Coordinadora - C. Lic. Gloria Vanessa Gómez Lio.

3. Prevención y Política victimal - Coordinador - C. Lic. Fidel Cedillo Facio.

4. Participación Ciudadana - Coordinador - Prof. Santiago Pérez Delgadillo

Siendo la propuesta aprobada, con la aclaración de que quedó pendiente de aceptar el cargo de coordinadora de la Seguridad Comisión en virtud de no estar presente la consejera mencionada. En asuntos varios el C. Felipe Núñez Torres interviene para proponer a los C.C. integrantes de Consejo el calendario de Sesiones ordinarias del mismo, una vez analizado se modificó fecha y hora aprobándose se lleven a cabo el primer miércoles de cada mes a las 20:00 hrs. En el lugar que oportunamente se les de a conocer. Interviene el C. Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo quien propone se invite a los C.C. Delegados Municipales, Lic. Itzia Rodríguez Salas responsable del programa de Prevención del Delito y Armando Reynoso a que se integren como consejeros de este órgano, lo cual fue aprobado. Toma la palabra el C. Prof. Santiago Pérez Delgadillo para proponer se invite a los C.C. Lic. Jorge de la Cruz Valadez y David Santoyo para que se integren como consejeros, aprobándose. El Lic. José de Jesús Zamorez felicita a todos los integrantes del Consejo por su trabajo y entusiasmo, propone que el Consejo emita una petición al H. Ayuntamiento con el fin de que las infracciones y recurso económico que se genere, producto de una falta administrativa originada de Seguridad Pública, sea canalizado un 30% del monto para la misma dirección, fue aprobada. El C. Fidel Cedillo Facio comenta en relación al Decreto número 25832/LXI/16 del congreso del Estado que se refiere a las Reformas del Art. 3, 160, 161, 162, 163 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el estado de Jalisco y los artículos 6° y 21 de la ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. El C. Lic. Iván Alejandro Ruíz Esparza invita todos los integrantes del Consejo a trabajar en armonía en bien de las familias Laguneses. En otra intervención el C. Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo pide al C. Lic. Javier López Ruelas Comisario Municipal que para la segunda sesión ordinaria de este consejo dé a conocer a los integrantes

mismo el programa de trabajo de la Dirección a su cargo, lo que fue aceptado por el citado. Así mismo el C. Comisario municipal propone que a partir de la próxima sesión éstas se deben desarrollar en una hora treinta minutos y/o declararse abierta, propuesta que fue aprobada. No habiendo asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 20:30 hrs. Del día tres de junio firmando para constancia por lo que intervinieron:

FIRMAS

Lic. Juan Alberto Márquez de Anda

Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

C. Felipe Nuñez Torres

Consejero Presidente

Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz

Consejero

C. Margarita González Cabello

Consejero

Lic. José Miguel Rico Santana

Consejero

Lic. Iván Alejandro Ruiz Ezparza

Consejero

Lic. Javier López Ruelas

Consejero

Lic. Gregorio Pedroza Perea

Consejero

Lic. Leonel Ortega Rúa

Consejero

Lic. Gloria Vanessa Gómez Lío

Consejero

Lic. Enrique Medina Morones

Consejero

Lic. José de Jesús Zamorez Pérez

Consejero

C. Salvador Espinoza Hernández

Consejero

C. Prof. Santiago Pérez Delgadillo

Consejero

Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo

Consejero

C. General Brigadier en retiro Audino Rafael Solís

Consejero

Lic. Fidel Cedillo Facio

Consejero

C. Lic. Patricia Ramos Contreras

Consejero

C. Luis Jaime Ruiz Mojica

Consejero

C. Lic. Víctor Romario Alba Márquez

Consejero

C. Lic. Mavio Trejo Ramírez

Consejero

C. Mtro. Carlo A. Palafox Velasco

Consejero

C. Lic. Marco Antonio González Ortiz

Consejero

C. Ing. Raúl Ortiz

Consejero

C. Lic. Raúl Alejandro Alvarado de la Torre

Consejero

C. Lic. Ebreck Balleza Esparza

Consejero

C. Ing. Juan Manuel Muñoz

Consejero

C. Juan Alfonso Serrano

Consejero

C. Lic. Manuela Macías Molina

Consejero

C. Lic. David Álvarez

Consejero

C. Ing. Carlos Sánchez

Consejero

